

Condiciones de uso Salas de trabajo en grupo



Condiciones generales

- Las salas serán utilizadas únicamente para actividades académicas.
- El usuario solicitará el préstamo en el Punto de Información de la Biblioteca.
- El préstamo de las salas será de máximo dos (2) horas.
- Para utilizar las salas es necesario hacer la reserva en el Punto de Información de la Biblioteca, con un (1) día de anticipación o el mismo día si hay disponibilidad del espacio.
- Para ocuparlas es necesario un mínimo de 4 personas para las salas con capacidad de 6 puestos, o de 6 personas para las salas con capacidad de 8 puestos.
- El usuario que hace la reserva será el responsable de la sala.
- La reserva será respetada por 15 minutos después de la hora programada. Después de pasado este tiempo, la sala podrá ser utilizada por otro grupo de usuarios.
- Los lugares de trabajo son responsabilidad del usuario, en caso de daño deberá cancelar la reparación.
- En caso de que la sala no tenga ninguna reserva, podrá seguir ocupada por el mismo grupo. El responsable de la reserva deberá solicitar con 15 minutos de anticipación nuevamente la reserva de la sala.
- El colaborador de la Biblioteca entregará la sala, previa verificación del estado de la misma.
- En caso de tener que retirarse de la biblioteca durante el periodo de uso, se deberá entregar la llave de la sala al colaborador de la Biblioteca.
- La biblioteca no se hará responsable de ningún objeto dejado por los usuarios.
- Los colaboradores de la biblioteca no están autorizados para custodiar ningún objeto de propiedad del usuario.
- El horario de utilización de las salas es el mismo de la Biblioteca. Sin embargo, deberán entregarlas diez minutos antes del horario de cierre. Lunes a Viernes: [06:30 a.m. - 08:45 p.m.]
Sábado: [08:00 a.m. - 05:45 p.m.]
- Se respetarán las normas generales de buen uso, procurando realizar el menor ruido, tener los celulares en silencio, evitar ingresar alimentos, cuidar el mobiliario y equipos.